



**UNIVERSIDAD ESTATAL
DEL VALLE DE
ECATEPEC**

UNEVE





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

| | PÁGINA |
|--|---------------|
| MARCO JURÍDICO | 5 |
| INFORMACIÓN PRESUPUESTAL | |
| COMENTARIOS AL PRESUPUESTO | 6 |
| INGRESOS | 7 |
| COMPARATIVO DE INGRESOS | 8 |
| EGRESOS | 9 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO | 10 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL | 12 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA | 13 |
| AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL | 13 |
| INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA | |
| DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS | 16 |
| COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 17 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 19 |
| ESTADO DE ACTIVIDADES | 20 |
| EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA | 20 |





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 11 de enero de 2001.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensible a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprendidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- IV. Promover la cultura regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo a los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad con su reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso, de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el decreto expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo

para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2012, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 72 millones 1.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 54 millones 83.2 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 126 millones 84.6 miles de pesos, recaudándose 100 millones 875 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 25 millones 209.6 miles de pesos, lo cual representó el 20 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 6 millones 565.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 4 millones 849.2 miles de pesos, determinándose un total autorizado de 11 millones 415.1 miles de pesos, recaudándose 13 millones 187.5 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 772.4 miles de pesos, que representó el 15.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 59 millones 745 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 2 millones 678.7 miles de pesos, determinando un total autorizado de 62 millones 423.7 miles de pesos y se lograron recaudar 60 millones 577.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 846.5 miles de pesos, que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

Otros Ingresos

Por este rubro se autorizaron ampliaciones por 46 millones 555.3 miles de pesos y se lograron recaudar 21 millones 419.8 miles de pesos, de los cuales 15 millones 664.5 miles de pesos corresponden al pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 982.1 miles de pesos correspondientes a otros ingresos provenientes de servicios del Comedor Universitario, renta de peletería, entre otros y 3 millones 389.9 miles de pesos que corresponde a disponibilidades financieras para la construcción de una Cafetería y la Barda Perimetral y 1 millón 383.3 miles de pesos por concepto de intereses generados por la Inversión en Fondos en Instituciones Bancarias.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

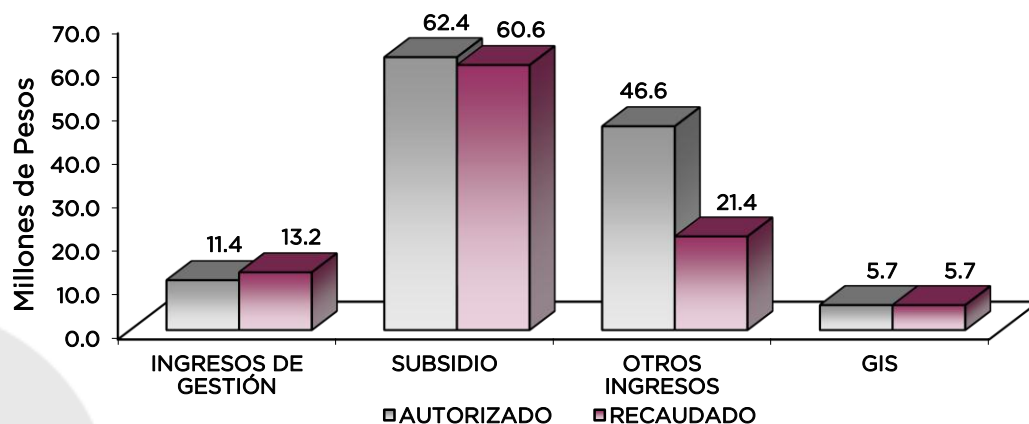
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recaudar 5 millones 690.5 miles de pesos, recaudándose el 100 por ciento para la construcción de un Centro de Idiomas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

| INGRESOS | PREVISTO | PRESUPUESTO 2012 | | TOTAL AUTORIZADO | RECAUDADO | VARIACIÓN | |
|--|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | | | IMPORTE | % |
| INGRESOS DE GESTIÓN | 6,565.9 | 4,849.2 | | 11,415.1 | 13,187.5 | 1,772.4 | 15.5 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 6,565.9 | 4,849.2 | | 11,415.1 | 13,187.5 | 1,772.4 | 15.5 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 59,745.0 | 2,678.7 | | 62,423.7 | 60,577.2 | -1,846.5 | -3.0 |
| Subsidio | 59,745.0 | 2,678.7 | | 62,423.7 | 60,577.2 | -1,846.5 | -3.0 |
| OTROS INGRESOS | | 46,555.3 | | 46,555.3 | 21,419.8 | -25,135.5 | -54.0 |
| Ingresos Financieros | | | | | 1,383.3 | 1,383.3 | |
| Disponibilidades Financieras | | 3,389.9 | | 3,389.9 | 3,389.9 | | |
| Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio | | | | | 15,664.5 | 15,664.5 | |
| Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores | | 42,800.5 | | 42,800.5 | | -42,800.5 | -100.0 |
| Otros | | 364.9 | | 364.9 | 982.1 | 617.2 | 169.1 |
| S U B T O T A L | 66,310.9 | 54,083.2 | | 120,394.1 | 95,184.5 | -25,209.6 | -20.9 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 5,690.5 | | | 5,690.5 | 5,690.5 | | |
| Gasto de Inversión Sectorial (GIS) | 5,690.5 | | | 5,690.5 | 5,690.5 | | |
| T O T A L | 72,001.4 | 54,083.2 | | 126,084.6 | 100,875.0 | -25,209.6 | -20.0 |



UNEVE

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | ESTADO DE ACTIVIDADES | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | PRESUPUESTO RECAUDADO |
|---|--------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | 13,187.5 | | 13,187.5 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 66,267.7 | | 66,267.7 |
| OTROS INGRESOS | 2,365.4 | 19,054.4 | 21,419.8 |
| TOTAL | 81,820.6 ===== | 19,054.4 ===== | 100,875.0 ===== |

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 72 millones 1.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 54 millones 83.2 miles de pesos reflejados principalmente en Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública y Deuda Pública con lo que se determinó un presupuesto modificado de 126 millones 84.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 82 millones 257.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 43 millones 827.5 miles de pesos, lo que representó el 34.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, básicamente en Bienes Muebles e Inmuebles, Materiales y Suministros y Servicios Generales, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de 35 millones 37.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 32 millones 232.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 805.7 miles de pesos que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 8 millones 726.5 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 486.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 9 millones 213 mil pesos, de lo anterior se ejercieron 7 millones 101.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 111.8 miles de pesos que representó el 22.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 14 millones 488.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 40.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 16 millones 528.8 miles pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 576.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 1 millón 952.7 miles de pesos que representó el 11.8 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó inicialmente 2 millones 140.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos de menos por 388.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 1 millón 752 mil pesos, de los cuales fueron ejercidos 1 millón 293.3 miles de pesos, para capacitación del personal de la Universidad, teniéndose un subejercicio de 458.7 miles de pesos que representó el 26.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó inicialmente 5 millones 917.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 754.4 miles de pesos, dando un presupuesto modificado por 11 millones 672 mil pesos. De lo anterior se ejercieron 9 millones 637.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 34.2 miles de pesos, que representó el 17.4 por ciento respecto al monto autorizado, la adquisición fue para fortalecer la carrera de quiropráctica, acupuntura médica, rehabilitación integral y la carrera de humanidades empresa.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 3 millones 389.9 miles de pesos para la construcción de una Cafetería y barda perimetral ejerciéndose en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

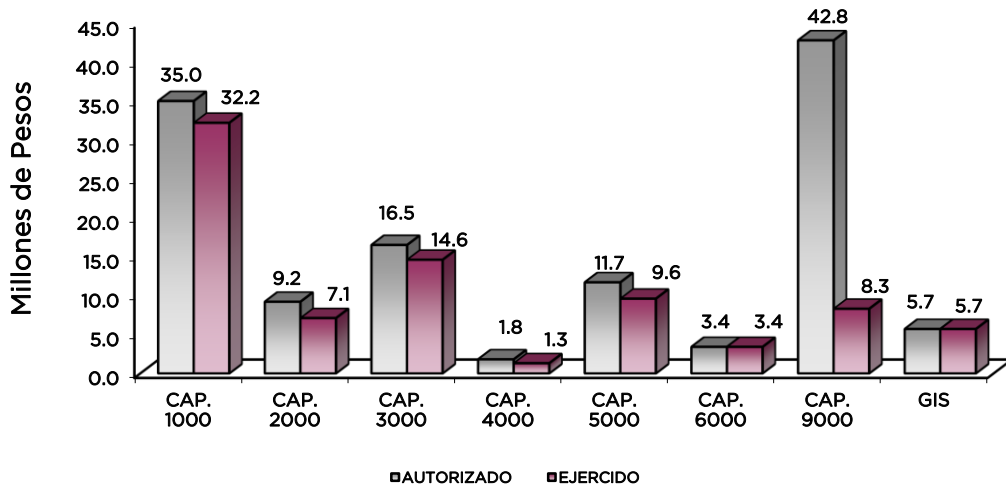
Se autorizó una ampliación por 42 millones 800.5 miles de pesos, para dar cumplimiento al pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cifra se ejerció 8 millones 336.1 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 34 millones 464.4 miles de pesos, lo que representó el 80.5 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron inicialmente 5 millones 690.5 miles de pesos de recursos provenientes de Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) para la construcción de un Centro de Idiomas, mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento. (Ficha Técnica)

| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO | | | | | | | |
|--|-----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------|------------------|--------------|
| (Miles de Pesos) | | | | | | | |
| EGRESOS | PREVISTO | PRESUPUESTO | | 2012 | | VARIACIÓN | |
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | TOTAL AUTORIZADO | EJERCIDO | IMPORTE | % |
| SERVICIOS PERSONALES | 35,037.9 | 862.5 | 862.5 | 35,037.9 | 32,232.2 | -2,805.7 | -8.0 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 8,726.5 | 3,348.7 | 2,862.2 | 9,213.0 | 7,101.2 | -2,111.8 | -22.9 |
| SERVICIOS GENERALES | 14,488.3 | 4,441.6 | 2,401.1 | 16,528.8 | 14,576.1 | -1,952.7 | -11.8 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 2,140.6 | 611.4 | 1,000.0 | 1,752.0 | 1,293.3 | -458.7 | -26.2 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 5,917.6 | 6,247.1 | 492.7 | 11,672.0 | 9,637.8 | -2,034.2 | -17.4 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | | 3,389.9 | | 3,389.9 | 3,389.9 | | |
| DEUDA PÚBLICA | | 42,800.5 | | 42,800.5 | 8,336.1 | -34,464.4 | -80.5 |
| SUBTOTAL | 66,310.9 | 61,701.7 | 7,618.5 | 120,394.1 | 76,566.6 | -43,827.5 | -36.4 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | | | | | | | |
| Gasto de Inversión Sectorial (GIS) | 5,690.5 | | | 5,690.5 | 5,690.5 | | |
| TOTAL | 72,001.4 | 61,701.7 | 7,618.5 | 126,084.6 | 82,257.1 | -43,827.5 | -34.8 |

UNEVE



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | ESTADO DE ACTIVIDADES | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | PRESUPUESTO EJERCIDO |
|--|-----------------------|--------------------------------|----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 32,232.2 | | 32,232.2 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 7,101.2 | | 7,101.2 |
| SERVICIOS GENERALES | 14,576.1 | | 14,576.1 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 1,293.3 | | 1,293.3 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 1,939 | 7,698.8 | 9,637.8 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | | 9,080.4 | 9,080.4 |
| DEUDA PÚBLICA | | 8,336.1 | 8,336.1 |
| T O T A L | 57,141.8 | 25,115.3 | 82,257.1 |

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política Social: el combate a la pobreza, marginación y desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida; y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

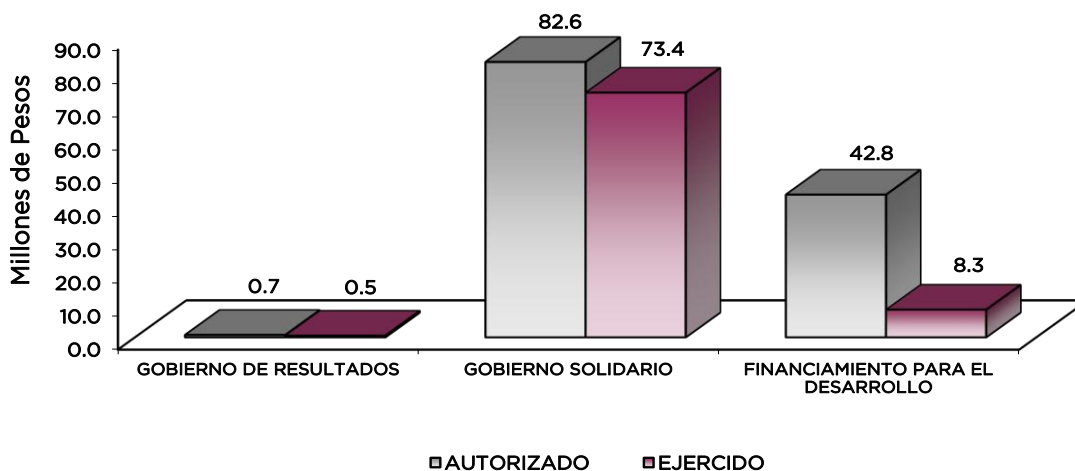
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social

durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos) | | | | | | | |
|--|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|------------------|--------------|
| PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL | PREVISTO | P R E S U P U E S T O | | 2 0 1 2 | | VARIACIÓN | |
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | TOTAL AUTORIZADO | EJERCIDO | IMPORTE | % |
| Gobierno de Resultados | 671.0 | 36.6 | 36.6 | 671.0 | 513.3 | -157.7 | -23.5 |
| Gobierno Solidario | 71,330.4 | 18,864.6 | 7,581.9 | 82,613.1 | 73,407.7 | -9,205.4 | -11.1 |
| Financiamiento para el Desarrollo | | 42,800.5 | | 42,800.5 | 8,336.1 | -34,464.4 | -80.5 |
| T O T A L | 72,001.4 | 61,701.7 | 7,618.5 | 126,084.6 | 82,257.1 | -43,827.5 | -34.8 |

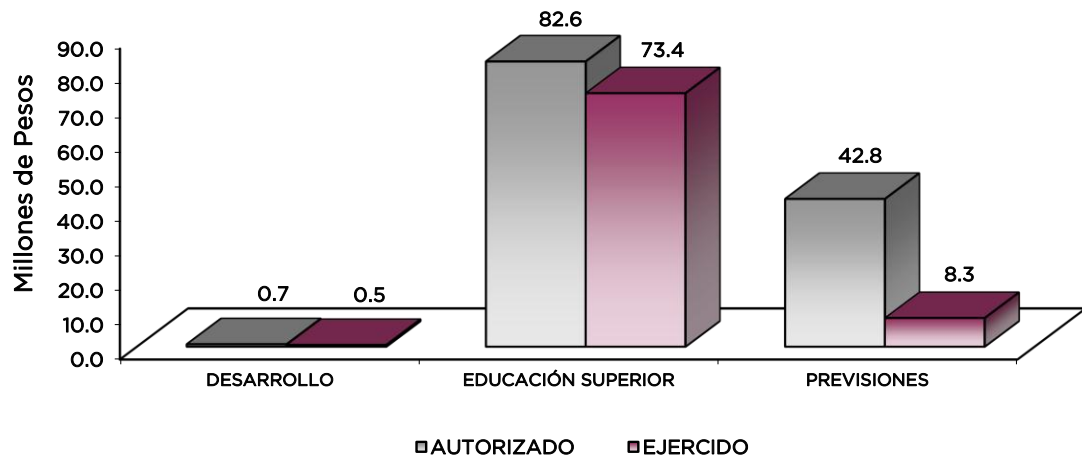


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

UNEVE

| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos) | | | | | | | |
|---|------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------|------------------|--------------|
| PROGRAMA | PRESUPUESTO 2012 | | | TOTAL AUTORIZADO | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
| | PREVISTO | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | | | IMPORTE | % |
| Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público | 671.0 | 36.6 | 36.6 | 671.0 | 513.3 | -157.7 | -23.5 |
| Educación Superior Universitaria | 71,330.4 | 18,864.6 | 7,581.9 | 82,613.1 | 73,407.7 | -9,205.4 | -11.1 |
| Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | 42,800.5 | | 42,800.5 | 8,336.1 | -34,464.4 | -80.5 |
| TOTAL | 72,001.4 | 61,701.7 | 7,618.5 | 126,084.6 | 82,257.1 | -43,827.5 | -34.8 |



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

050101 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 10 realizándose 10 auditorías, dando cumplimiento en un 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó 1 evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 42 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Calegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 61 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2012, se logró incorporar al MICI, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Acreditar los Programas de Estudio

En los meses de junio y diciembre se dio contestación a las recomendaciones por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, para la Lic. en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, las cuales se encuentran en proceso de atención. No obstante la Licenciatura en Quiropráctica y la de Gerontología realizaron una auto evaluación interna para estar en posibilidades de evaluarse en el año de 2013.

Incrementar el Número de Titulados

Durante el año de los 120 alumnos programados como posibles candidatos a obtener su titulación, se logró que 126 de ellos lo realizaran, por lo que la meta programada se superó en un 105 por ciento.

No obstante, es de resaltar que se diversifica la emisión de seminarios de titulación, rapidez en la verificación y liberación de trabajos de titulación, entre otras acciones. Promoción e incorporación a los alumnos desde los primeros semestres al idioma inglés para la liberación del mismo; otras medidas son el incremento de profesores dedicados a la impartición de asesorías a los egresados para conformar los ensayos respectivos, o bien las tesis o tesinas, en los casos en que la economía de dichos egresados no les permite la opción de un seminario de titulación.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 1 mil 953 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2011-2012 y reportada en la estadística básica 911, fue de 1 mil 719 en activo. Alcanzándose la meta en un 88 por ciento, la variación correspondió a la disponibilidad financiera establecida para el capítulo 1000 para los pagos de Profesor de Tiempo Completo (PTC) y las mil 752 H/S/M con las que se cuenta, que son las indispensables para cubrir a 26 profesores de tiempo completo y 104 docentes, que conforman la planta mínima académica para la impartición de los programas educativos, además de la ocupación de la infraestructura en su totalidad.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Las 8 acciones programadas para concertar acciones con los sectores público, privado y social, durante el año, fueron alcanzadas en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Se programó capacitar a 163 personas entre docentes y administrativos, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Durante el ciclo escolar 2011-2012, se programó que 293 alumnos lograrían concluir sus estudios en el periodo establecido, sin embargo 254 alumnos lo hicieron, logrando un 86.6 por ciento de eficiencia terminal.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad Universitaria se realiza la construcción de un centro de idiomas, así como una cafetería y una barda perimetral con un presupuesto de 9 millones 80.4 miles de pesos.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

| AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012 | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|----|----|----|---|------------------|-------------|-------------|----------|--------------------------------------|-----------------|-------------|
| FUN | SUB | PG | SP | PY | DESCRIPCIÓN | M E T A S | | | | PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) | | |
| | | | | | | UNIDAD DE MEDIDA | PROGR- MADO | ALCAN- ZADO | AVANCE % | AUTORIZADO | EJERCIDO | % |
| GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | | | | | | | |
| DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO | | | | | | | | | | | | |
| 05 | 01 | 02 | 01 | 01 | FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS | | | | | 671.0 | 513.3 | 76.5 |
| | | | | | Ralizar Auditorías | Auditoría | 10 | 10 | 100.00 | | | |
| | | | | | Ralizar Evaluaciones | Evaluación | 1 | 1 | 100.00 | | | |
| | | | | | Ralizar Inspecciones | Inspección | 42 | 42 | 100.00 | | | |
| | | | | | Ralizar Testificaciones | Testificación | 1 | 4 | 400.00 | | | |
| | | | | | Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados | Sesión | 61 | 61 | 100.00 | | | |
| | | | | | Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI) | Proyectos | 1 | 1 | 100.00 | | | |
| GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | | | | | | | |
| EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | 82,613.1 | 73,407.7 | 88.9 |
| 08 | 01 | 01 | 04 | 02 | EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA | | | | | 73,532.7 | 64,327.3 | 87.5 |
| | | | | | Acreditar los Programas de Estudio | Programa | 2 | | | | | |
| | | | | | Incrementar el Número de Titulados | Alumno | 120 | 126 | 105.00 | | | |
| | | | | | Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria | Alumno | 1,953 | 1,719 | 88.02 | | | |
| | | | | | Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social | Acción | 8 | 8 | 100.00 | | | |
| | | | | | Capacitar al Personal Docente y Administrativo | Persona | 163 | 163 | 100.00 | | | |
| | | | | | Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido | Alumno | 293 | 254 | 86.69 | | | |
| 08 | 01 | 01 | 07 | 02 | CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | | | 9,080.4 | 9,080.4 | 100.0 |
| | | | | | Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Espacio Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados | Construcción | 3 | 3 | 100.00 | | | |
| FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO | | | | | | | | | | | | |
| PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | 42,800.5 | 8,336.1 | 19.5 |
| 06 | 02 | 04 | 01 | 01 | PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | | | |
| | | | | | Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores | Documento | 1 | 1 | 100.00 | | | |
| T O T A L | | | | | | | | | | 126,084.6 | 82,257.1 | 65.2 |
| | | | | | | | | | | ===== | ===== | |

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Del Barrio y Cía., S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec al 31 de diciembre de 2012, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las políticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizo la operación, independientemente de la forma o documentación que se ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total, más los ingresos propios por servicios escolares y disminuyo por el costo de operación de programas, presentado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

El efectivo e inversiones en valores, se presentaron a valor nominal y su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor del mercado. Los intereses por inversiones se acumularon a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran.

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencia y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 32 millones 333.5 miles de pesos, corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en instituciones financieras, destinados a cubrir obligaciones de pago.

Inversiones en Instituciones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 20 millones 70.8 miles de pesos, forma parte de los recursos de programas específicos destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 9 millones 479.5 miles de pesos, se integra principalmente por los contrarecibos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con valor histórico de los bienes por 143 millones 844.5 miles de pesos, mas el incremento por actualización acumulada por 8 millones 787.8 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado por 152 millones 632.3 miles de pesos.

La depreciación fue de 32 millones 44 mil pesos, determinándose un valor neto de 120 millones 588.3 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

| CUENTA | SALDO AL VALOR HISTÓRICO | 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA | DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012 | VALOR ACTUALIZADO 2011 |
|--|--------------------------|---|--------------------------------|------------------------|
| Bienes inmuebles | 103,648.1 | 5,953.6 | 109,601.7 | 109,601.6 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3,965.9 | 273.6 | 4,239.5 | 4,204.0 |
| Equipo de Cómputo | 11,727.9 | 387.5 | 12,115.4 | 10,601.3 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 2,206.1 | 358.7 | 2,564.8 | 2,511.3 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 15,176.8 | 1,420.9 | 16,597.7 | 14,540.6 |
| Equipo de Transporte | 3,404.1 | 154.8 | 3,558.9 | 3,558.9 |
| Maquinaria y otros equipos y herramientas | 979.4 | 8.9 | 988.3 | 988.4 |
| Equipo de foto, cine y grabación | 2,616.1 | 219.9 | 2,836.0 | 2,625.1 |
| Otros | 120.1 | 9.9 | 130.0 | 130.1 |
| SUBTOTAL | 143,844.5 | 8,787.8 | 152,632.3 | 148,761.3 |
| DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES | | | | |
| Bienes inmuebles | 6,565.5 | 583.8 | 7,149.3 | 5,746.5 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 1,010.6 | 103.9 | 1,114.5 | 988.4 |
| Equipo de Cómputo | 7,667.4 | 387.8 | 8,055.2 | 6,045.6 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 1,758.7 | 280.3 | 2,039.0 | 1,787.8 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 9,032.2 | 1,056.8 | 10,089.0 | 8,634.9 |
| Equipo de Transporte | 1,547.2 | 236.2 | 1,783.4 | 1,456.7 |
| Maquinaria y otros equipos y herramientas | 190.0 | 8.5 | 198.5 | 106.9 |
| Equipo de foto, cine y grabación | 1,353.2 | 166.0 | 1,519.2 | 1,256.7 |
| Otros | 87.5 | 8.4 | 95.9 | 91.4 |
| SUBTOTAL | 29,212.3 | 2,831.7 | 32,044.0 | 26,114.9 |
| VALOR NETO | 114,632.2 | 5,956.1 | 120,588.3 | 122,646.4 |

PASIVO

CIRCULANTE

El saldo por 50 millones 128.9 miles de pesos se integra principalmente por compromisos para la realización de diversas obras en proceso de años anteriores y del ejercicio 2012, como son: Construcción de una Cafetería, una barda perimetral, así como un Centro de Idiomas.

UNEVE

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | | | | | | | |
|---|------------------|------------------|-------------------|---|------------------|------------------|-------------------|
| Al 31 de Diciembre de 2012 | | | | | | | |
| (Miles de Pesos) | | | | | | | |
| C U E N T A | 2 0 1 2 | 2 0 1 1 | V A R I A C I Ó N | C U E N T A | 2 0 1 2 | 2 0 1 1 | V A R I A C I Ó N |
| A C T I V O | | | | P A S I V O | | | |
| CIRCULANTE | | | | CIRCULANTE | | | |
| Bancos/Tesorería | 32,333.5 | 12,909.6 | 19,423.9 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 41,310.8 | 40,034.2 | 1,276.6 |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 20,070.8 | 5,720.1 | 14,350.7 | Retenciones y Contribuciones por | | | |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 9,479.5 | 27,659.8 | (18,180.3) | Pagar a Corto Plazo | 394.5 | 488.9 | (94.4) |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | 22.3 | (22.3) | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 8,423.6 | 2,277.4 | 6,146.2 |
| Bienes en Tránsito | 4,047.0 | 194.9 | 3,852.1 | | | | |
| | | | | TOTAL CIRCULANTE | 50,128.9 | 42,800.5 | 7,328.4 |
| TOTAL CIRCULANTE | 65,930.8 | 46,506.7 | 19,424.1 | | | | |
| NO CIRCULANTE | | | | | | | |
| Terrenos | 39,461.8 | 39,461.8 | | | | | |
| Edificios no Habitacionales | 70,140.0 | 70,140.0 | | | | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 73,721.4 | 65,030.9 | 8,690.5 | TOTAL PASIVO | 50,128.9 | 42,800.5 | 7,328.4 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 16,354.9 | 14,805.2 | 1,549.7 | | | | |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 2564.8 | 2,511.3 | 53.5 | | | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 16,597.7 | 14,540.8 | 2,056.9 | | | | |
| Equipo de Transporte | 3,558.8 | 3,558.8 | | | | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 988.3 | 988.3 | | | | | |
| Colecciones, Obras de arte y Objetos | 13.4 | 13.4 | | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | | |
| Otros Bienes Muebles | 2952.6 | 2741.7 | 210.9 | Aportaciones | 55,720.7 | 55,720.7 | |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | (7,149.3) | (5,746.5) | (1,402.8) | Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión) | 18,728.2 | 16,615.5 | 2,112.7 |
| Depreciación Acumulada de Muebles | (24,894.7) | (20,368.4) | (4,526.3) | Resultado de Ejercicios Anteriores | 128,486.3 | 111,870.8 | 16,615.5 |
| | | | | Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada | | 7,176.5 | (7,176.5) |
| TOTAL NO CIRCULANTE | 194,309.7 | 187,677.3 | 6,632.4 | Revalúo de Bienes Inmuebles | 4,861.9 | | 4,861.9 |
| | | | | Revalúo de Bienes Muebles | 2,314.5 | | 2,314.5 |
| | | | | TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 210,111.6 | 191,383.5 | 18,728.1 |
| TOTAL ACTIVO | 260,240.5 | 234,184.0 | 26,056.5 | TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO | 260,240.5 | 234,184.0 | 26,056.5 |

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-----------------|
| INGRESOS | |
| Ingresos de Gestión | 13,187.5 |
| Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 66,267.7 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 2,365.4 |
| TOTAL INGRESOS | 81,820.6 |
| EGRESOS | |
| Gastos de Funcionamiento: | |
| Servicios Personales | 32,232.2 |
| Materiales y Suministros | 7,101.2 |
| Servicios Generales | 14,576.1 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,293.3 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 1,939.0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 5,950.6 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 63,092.4 |
| AHORRO DE GESTIÓN | 18,728.2 |

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | SALDO AL 31-12-11 | D E B E | H A B E R | SALDO AL 31-12-12 | VENCIMIENTO 2 0 1 3 |
|--|----------------------|-----------------|-----------------|----------------------|------------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | | | | | |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 40,034.2 | 7,847.2 | 9,123.8 | 41,310.8 | 41,310.8 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 488.9 | 488.9 | 394.5 | 394.5 | 394.5 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2,277.4 | 2,277.4 | 8,423.6 | 8,423.6 | 8,423.6 |
| TOTAL | 42,800.5 | 10,613.5 | 17,941.9 | 50,128.9 | 50,128.9 |

COMENTARIOS

El saldo por 50 millones 128.9 miles de pesos corresponde principalmente al adeudo por obras que se encuentran en proceso de construcción y al importe de adeudos a diversos proveedores.